

Intervención del Senador Enrique González
Pedrero, Director General de Corporación
Mexicana de Radio y Televisión, Canal 13,
durante la Conferencia de Prensa efectua-
da el 6 de diciembre de 1974.

1.- LA T.V. AL SERVICIO DEL DESARROLLO NACIONAL

La T.V. participa en la configuración de la sociedad moderna

"La comunicación electrónica se ha desarrollado desde Marconi al Telstar dentro del lapso bíblico de siete decenas de años y sus aplicaciones sociales, culturales y comerciales han transformado la vida del hombre"*. La televisión desempeña distintas funciones que, a veces, parecen contradictorias. Para algunos es un método de transmitir conocimientos, mientras que para otros es un instrumento de publicidad; hay personas que piensan que es un negocio del espectáculo, como hay quienes sostienen, no sin razón igualmente, que es un medio de incrementar la participación cívica de los ciudadanos en las tareas nacionales.

En realidad, la televisión realiza todas esas funciones y los diversos canales que existen deberían caracterizarse por la importancia que otorgasen a cada una de dichas funciones. Sin embargo, en sus primeras etapas, la televisión

*QUAAL, Ward y Martin, Leo; Dirección de Estaciones de Radio y Televisión. Estudio Sobre Dirección de Medios; México, Ed. Diana, 1971, p.6.

se ha desarrollado, casi de manera exclusiva, conforme a los requerimientos del mercado y la preocupación mayor de los que a ella se han dedicado ha sido el empleo eficaz de los medios en el manejo publicitario.

La Televisión ha sido un chivo expiatorio de la civilización moderna, pues sus efectos han sido exagerados para bien o para mal. En realidad éstos nunca son claros ni unilaterales. De los efectos que se conocen, a ciencia cierta, la Televisión puede producir los siguientes:

- a.) Acentuación de las corrientes culturales existentes.
- b.) Reforzamiento de las opiniones pre-existentes.
- c.) Creación de una especie de escuela paralela para niños adolescentes.
- d.) La Televisión no es una fábrica de criminales, pero en su búsqueda por captar la atención, puede fomentar estereotipos y sensacionalismo, con la posible perturbación en la jerarquía de valores de la sociedad.
- e.) La Televisión, desde el punto de vista publicitario, se dirige más que a un auditorio, a consumidores, por lo que no pretende comunicar sino, más bien, trasladar los consumidores a los anunciantes.

De cualquier manera, la Televisión sí contribuye a la edificación de la sociedad y ofrece un instrumento aún no apro

vechado en todas sus potencialidades para actuar positivamente en la esfera de la cultura y para el establecimiento de una nueva visión del mundo y de las relaciones humanas.

La Televisión estatal debe constituir un instrumento activador de la transformación social.

El gran efecto de la televisión en la sociedad contemporánea ha determinado la intervención del Estado en este campo, ya sea a través de un monopolio, como sucede en una gran parte de países; mediante organismos descentralizados; por la participación en televisoras particulares, o bien, por medio de leyes y decretos que regulan la actividad de emisoras comerciales privadas.

La televisión en nuestro país es conformada por el Estado Mexicano, fundamentalmente, a través de la estructura legal establecida* -que conserva para la Nación el dominio directo del espacio territorial y aéreo,- la prestación de servicios que las instituciones gubernamentales realizan para las empresas establecidas y, de manera directa, aunque no exclusiva, mediante las actividades de Canal 13.

Por medio de estos mecanismos, el gobierno puede decidir deliberadamente cuáles medidas harán posible que las empresas operen de modo distinto al que adoptarían voluntariamente.

* Ley Federal de Radio y Televisión; Reglamento de la Ley Federal de Radio y Televisión y de la ley de la industria cinematográfica, relativo al contenido de las transmisiones en ra-

dio y Televisión; Ley de Vías Generales de Comunicación en sus Artículos relacionados con Radio y Televisión; Acuerdo Presidencial por el que la Subsecretaría de Radiodifusión, dependiente de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, será el Organó Auxiliar del Secretario del Ramo, en el Despacho de los Asuntos que en Materia de Radiodifusión sean competencia de dicha Secretaría de Estado; Decreto Presidencial que Autoriza a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que Ejecute el Plan y los Proyectos de Televisión Rural del Gobierno Federal; Acuerdo Presidencial por el que se Autoriza a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a expedir Nuevos títulos de concesión a los Actuales Concesionarios en Materia de Radio y Televisión; Acuerdo Presidencial por el que se Autoriza a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a Recibir de los Concesionarios de Estaciones Comerciales de Radio y Televisión, el Pago del Impuesto que se indica, con algunas modalidades; Acuerdo Presidencial por el que se Constituye una Comisión Intersecretarial para utilizar el tiempo de Transmisión de que dispone el Estado, en las Radiodifusoras Comerciales, Oficiales y Culturales; Decreto Presidencial por el que la Secretaría de Educación Pública, a cuyo Servicio se encuentra el Canal 11 de Televisión en el Distrito Federal, Utilizará éste para la Transmisión de Todos Aquellos Programas Educativos, culturales y de orientación Social que estime convenientes; Acuerdo Presidencial por medio del cual se destinan para el establecimiento de estaciones Oficiales de Televisión los Canales 6 de la Zona 2, 12 de la Zona 3, 8 de la Zona 4 y otros, así como en la Franja Fronteriza Norte los Canales 2 de Ensenada, B.C., 5 de Cananea, Son., 8 de Hermosillo, Son., Etc.

De esta manera, el Estado regula, a través de sus decisiones, el comportamiento del Sistema Nacional de Televisión -público y privado- a efecto de mantener la competencia, prevenir abusos, hacer cumplir la función social del medio y contrapesar el poder derivado de la concentración de recursos que requieren las estaciones de televisión, así como ejercer el irrenunciable derecho a manifestar su propio punto de vista por este medio contemporáneo. Sólo así es factible que el extraordinario complejo tecnológico que constituye la televisión, contribuya a reforzar los valores nacionales, promueva la integración de la población, fomente la unidad y estimule la coexistencia de las distintas tendencias sociales subrayando como conviene el acuerdo y el consenso.

En otras palabras, la intervención del Estado en la televisión tiene un contenido eminentemente político, en la medida en que aspira a ser un instrumento de transformación que tienda hacia la integración nacional, la modernización, el progreso social y la vida democrática.

La televisión del Estado, en un país en vías de desarrollo, en donde el cambio social es una finalidad deliberada, ha de tener capacidad de innovación y de ir más allá del reforzamiento de los valores tradicionales. Sin olvidar la importancia de la magnitud del auditorio -aspecto cuantitativo-, tampoco ha de ignorar los valores artísticos y culturales; -

las condiciones sociales que prevalecerían si el canal no llevara a cabo sus funciones.

A veces se considera un tanto simplistamente, que la televisión que hace el Estado debe estar encaminada únicamente a propagar las cuestiones que interesan al gobierno y, en consecuencia, se pretende atribuirle un carácter parcialmente oficialista. Sin embargo, la televisión estatal se orienta a objetivos más vastos y trascendentes en la medida en que el Estado no se identifica, exclusivamente, con los órganos que actualizan su unidad de decisión y acción.

Del mismo modo como los elementos que conforman el Estado, soberanía, -ordenación jurídica, población, territorio y gobierno,- para decirlo esquemáticamente, sólo adquieren plena verdad y realidad en su recíproca interrelación, la televisión de Estado ha de encaminarse lo mismo a reforzar ese conjunto de elementos y el bienestar popular que debe ser su resultante como a fomentar la cooperación social, y a difundir las tareas del gobierno. Así, la televisión estatal está al servicio del Estado como unidad, como forma de vida en la que coinciden gobernantes y gobernados.

Por tanto, entendemos al Canal 13 como una empresa responsable de informar, divertir y difundir la cultura para regular, complementar y promover el sistema nacional de televisión mediante la emulación y el ejemplo, con la finalidad de contribuir a la integración nacional, a la modernización y al desarrollo independiente de México.

En consecuencia, sus funciones están orientadas a:

Reforzar la unidad, la identidad y los valores nacionales sobre la base de la amistad y la cooperación internacional; Fortalecer los principios democráticos y elevar la cultura cívica de la población para mejorar las formas de convivencia; afirmar el respeto y los principios de la moral social, la dignidad humana y los vínculos familiares; incrementar el nivel cultural del pueblo mediante la difusión de las grandes obras de la cultura universal; Fomentar el consumo de bienes y servicios de origen nacional y el aprovechamiento adecuado del gasto familiar; contrarrestar las influencias nocivas o perturbadoras al desarrollo armónico de la niñez y de la juventud; etc.

Su carácter de empresa le permite la agilidad de acción que requiere el dinamismo de sus operaciones, difíciles de realizar dentro del ámbito de administración pública centralizada.

II.- UNA TELEVISION DISTINTA.

La reorganización ha permitido una administración responsable sin menoscabo de la creatividad.

Durante los primeros días de la actual administración los esfuerzos se encaminaron hacia un nuevo diseño de la organización de la empresa. Clarificada su participación y sus objetivos dentro de la televisión nacional, localizadas y establecidas sus finalidades, era necesario generar nuevas formas de organización acordes con el papel que debía asumir nuestra Corporación.

Las empresas de televisión constituyen organizaciones sumamente complejas. Basadas en una tecnología avanzada, requieren del concurso de más de cincuenta especialidades tan diversas, que abarcan desde la actuación y el arte, hasta la electrónica más sofisticada y la administración, fundamentadas en la racionalización y la ciencia. En todas las labores la coordinación se torna crítica en la medida en que cada programa es diferente y perentorio, al mismo tiempo que es ineludible el ajuste constante a la manifestación del gusto del público.

Por consiguiente, la organización tenía y tiene que evitar en forma permanente lo mismo: la burocratización que conduce a la pérdida de la creatividad como la ausencia de una estructura formal que desemboca en la anarquía: ni mucho ni

poco, sino una organización flexible que huya de los extremos antes mencionados. Al efecto, la política de reorganización se basó, entonces, en una definición dúctil de funciones y jerarquías, así como en la formalización de sistemas y procedimientos mínimos e indispensables para asignar responsabilidades y asegurar una secuencia racional del trabajo.

De este modo, de acuerdo con nuestras tareas básicas se establecieron dos SubDirecciones, con sus respectivas Gerencias, Departamentos y Secciones. Asimismo, se crearon como dependencias de la Dirección General, el Consejo de Investigación, el Departamento Jurídico, la Gerencia Técnica de Red Nacional y la Gerencia de Información y Relaciones. Por otra parte, se publicó una guía de trámites y se diseñaron formas que por sí mismas y sin necesidad de procedimientos escritos, guiáran la operación y permitieran el registro básico de los datos importantes para el manejo de la empresa.

Dada la tendencia hacia la entropía organizacional y la necesidad de mantener la formalización adecuada, la funcionalidad de la nueva estructura de la Corporación depende más de la comunicación fluida, del trabajo en equipo y de la capacitación y adaptación continuas, que de los manuales administrativos tradicionales.

Dentro del Sistema Nacional de Televisión Canal 13 tiene una programación con mayor contenido nacional y cultural en vivo, de producción local y con menor comercialización.

Durante los meses comprendidos entre Abril y Octubre del presente año, el sistema nacional de televisión transmitió cerca de 14,445 horas. Canal 13, participó con 2,454 horas en el período mencionado. Esto es, del total de horas transmitidas correspondió al Canal 13 únicamente el 16.9%. No obstante esta pequeña participación, Corporación Mexicana de Radio y Televisión, aportó el 19% de la programación nacional, más el 17% de la programación sin anuncios y promociones; el 19% de la programación en vivo: el 13.4% del tiempo clasificado como cultural; el 17% del tiempo dedicado a transmisiones oficiales; y el 18% de la producción local. En contraste, en el tiempo comercial tuvo una pequeña participación del 9.8% y, en lo relativo a la programación extranjera, sólo utilizó alrededor del 15.2%. Es decir, Canal 13 tiene una programación de mayor contenido nacional, en vivo, resultado de producciones locales, con más alto contenido cultural y de servicio público, que contrasta con un aprovechamiento menor del tiempo comercial y de la programación extranjera.

Máxima producción local y en vivo.

En lo particular, Canal 13 transmite un promedio de 349 horas mensuales. Del total de transmisiones, más del 60% es

producción local y el 38% corresponde a material filmado en el extranjero. De la producción local, 41% es en vivo y 21% grabado. (Vale la pena recordar que la Ley Federal de Radio y Televisión marca un mínimo de 30% para la programación en vivo). El 85% del total del presupuesto se destina a la producción y el 64% del total del personal trabaja, también, para la producción.

Un nuevo modo de hacer Televisión

En el período de la actual administración, la programación y producción del Canal ha ido enriqueciéndose paulatinamente a fin de crear, por así decir, un nuevo estilo de televisión. La programación ha tratado de lograr una identidad y un sentido distinto para la televisión estatal. Durante el lapso comprendido, nuestra programación y producción ha estado compuesta, esencialmente por las secciones siguientes:

SECCION INFANTIL.- Ha incluido "Pampa Pipiltzin". "El Juicio de los Niños", "Bozo" y "Sembrando para el Mañana". Aunque la situación familiar y social es decisiva en la adopción de conductas delictivas, la televisión puede favorecerlas en los telespectadores con menor madurez o mayores problemas personales. De todos los integrantes de la comunidad, los niños son los más influibles y con frecuencia adop

tan la agresividad verbal y acciones violentas de sus héroes de la televisión. En nuestro país, una gran proporción de la población está constituida por los niños, quienes también forman una parte muy importante del auditorio de la televisión. Por lo mismo, nuestra programación debe estar dirigida al mejoramiento, no al deterioro, de las formas de convivencia humana; al respeto de la persona y de la dignidad del individuo, no a la humillación y al sarcasmo de la condición humana; al fortalecimiento de las convicciones democráticas, y no al elogio de la fuerza y el autoritarismo. Nuestra programación debe mostrar al niño y a la juventud lo mejor de la cultura y de la civilización, como un estímulo para que desarrolle el caudal de su potencial hacia la conquista de la nueva sociedad.

SECCION INFORMATIVA.- Además de los noticieros ha incluido el conjunto de programas orientados a dotar de información al individuo para una mejor comprensión del mundo en el que vive. Esta sección busca también captar el interés de los jóvenes. Dentro de ella se han venido transmitiendo: "Notitrece" en sus dos horarios, "Hoy se Dijo", "Revista de Opiniones", "Y Ahora..." "Reportaje con Mario Huacuja", "Cifra 74," "La Noticia en esta semana", así como diversos programas especiales, relativos a acontecimientos del momento. Esta sección se transmite, casi en su totalidad desde el 1º de julio, a las ciudades de Los Angeles, Cal. Canal 22; Nueva York, Canal 47;

San Francisco, Canal 20; y algunos otras poblaciones de Estados Unidos.

Sección de Películas de Largo Metraje y Series Filmadas.- Ha comprendido "Nuestro Cine", "Ultima Función", Historia del Cine Mexicano", "Cine Juvenil", "Cinelandia", "Mujercitas", "Azabache", "Clásicos Familiares" "Feria de Vanidades" y próximamente, "Resurrección de Leon Tolstoi". En esta sección incluimos las películas más destacadas de la producción mundial y nacional comentadas por distinguidos críticos de cine:

Sección de Musicales y Folklore.- Uno de los problemas que sufren las sociedades que han pasado por un largo proceso de aculturación es el de la pérdida de su propia identidad debido a las influencias recibidas del exterior a lo largo de los años. Los medios de comunicación de masas contribuyen en mayor o menor grado a esta pérdida del ser y de los valores nacionales. Canal 13, una empresa de propiedad estatal, tiene entre sus objetivos reforzar la unidad, la identidad y los valores nacionales a través de sus transmisiones. Esta sección ha incluido la serie de programas de producción local encaminados a la preservación, consolidación y depuración del ser nacional. Su objeto ha sido el fomento de los valores nacionales y del marcado artístico del trabajo.

Para cumplir con esta finalidad, dentro de nuestra programación existen series como "Este México Nuestro", "México Mágico", "Folklorama", y "El otro Rostro de México", en donde se difunden aspectos de la cultura nacional y expresiones del arte mexicano. Así como "Canta América Libre", "Cada Latinoamericano" y "Sábados con Saldaña" en donde se muestran manifestaciones culturales de América Latina, nuestra patria grande. Además se ha proyectado concierto para la Juventud para difundir, en forma didáctica, la Música Universal de los grandes maestros. No hemos olvidado los valores de la música popular, los transmitimos en "Algo Especial". Es de mencionarse en esta sección el programa de Angélica María.

Sección Deportiva.- Se ha integrado mediante la contratación de eventos deportivos con la finalidad básica de incrementar el auditorio, al mismo tiempo que lograr, sin fomento del mal gusto, el acceso a las capas populares. Dentro de esta sección se ha transmitido el Fútbol Soccer Profesional, con los equipos Guadalajara, Universidad, Monterrey y Veracruz. También ha comprendido "DeportTV" y Fútbol Americano Profesional, así como eventos deportivos especiales de resonancia mundial.

Sección de Teleteatros.- Está formada por la producción local de teleteatros con temas de la literatura nacional, latinoamericana e internacional, así como por las adquisiciones de

series extranjeras. El objetivo de esta sección es lograr la atención de los sectores más cultivados de la población. Al tiempo que difunde obras nacionales y universales esta sección fomenta el mercado artístico de trabajo. Dentro de ella se han transmitido: "Los Lunes Teatro", "Los Miserables", "Canasta de Cuentos Mexicanos", "Mujeres en la Historia", "Cuidado con los Niños", "Caso Juzgado", "La Guerra y la Paz", "Poseídos", "Las Siete Esposas de Enrique VIII", "Elizabeth Regina", "Feria de Vanidades", "Resurrección", "Papá Goriot", etc. Pero fundamentalmente estamos orgullosos de haber difundido las obras de escritores mexicanos tales como: Rodolfo Usigli, Rafael Solana, Hugo Argüelles, Wilebaldo López, Wilberto Cantón, Fernando Sánchez Mayans, Hector Mendoza, Nemesio García Naranjo, Vicente Leñero, Emilio Carballido, Luz María Servín, Luis G. Basurto, Maruxa Villalta, Jorge A. Villaseñor, Mariano Azuela, Jesús López Florencia, Antonio González Caballero, Edmundo Baez, Raúl Moncada Galán, Luis Moreno, Alfonso Anaya, Olga Harmony, Humberto Robles Arenas, Mauricio Magdaleno, Jesús López Florencia, Juan Rulfo, Francisco Rojas González, Cipriano Campos Alatorre, Jorge Pagel, José Vasconcelos, Rafael Vernal, José Martínez Soto Mayor, Rafael Delgado, José Revueltas, Manuel José Otton, Edmundo Valadez, José María Roa Barcena, Tomás Mojarro.

Sección de Comentarios, Entrevistas y Actualidades. - Canal 13 pendiente de todo lo que sucede en el mundo de la cultura, de la ciencia, de la política, de la vida cotidiana tiene esta vasta sección en donde, con la libertad de expresión que nuestra Constitución Política consagra se discute, se critica, se dialoga, se comenta. "El Club del Espectador", "Pláticame un Libro", "Sopa de Letras" se centran en el arte y la cultura en general; "20 Mujeres y un Hombre", "Esta Semana con Manolo Fábregas", "Anatomías", "Crónica Rimada", en

la problemática nacional. "Palabras Cruzadas" está dando a conocer la labor y a los miembros del Colegio Nacional; "Conózcalos Usted", introduce al telespectador al mundo de los artistas; "Media Tarde", que próximamente será programado, nos dará a conocer el valor del hombre normal, del hombre de la calle, y su contribución a la formación de nuestra historia cotidiana.

Sección de Documentales y Culturales. - A efecto de lograr mayor flexibilidad y estar en posibilidad de innovar, competir o ejemplificar ante la televisión comercial, esta sección comprende programas varios que cada semana buscan captar el interés del público debido a su calidad o excepcionalidad. Dentro de esta sección se ha programado: "Una Familia Feliz", "Poesía e Imagen", "La Hazaña de México", "El Ascenso del Hombre", "Este es mi Barrio" "Bilbatua Presenta", "Rescate", "Misterios de la Ciencia", "El Mundo Salvaje de los Animales", "Domingos al Aire Libre". etc.

Mayores ventas con respeto al auditorio.

En los diferentes países la televisión recaba fondos para llevar a cabo sus actividades mediante el empleo de algunos de estos sistemas: el cobro de impuesto por el uso del receptor; la venta de tiempo para la publicidad o la subvención del presupuesto estatal.

De las 349 horas de transmisión sólo el 5.8% (22:30 hrs.) se dedican a la promoción del canal y a la comercialización de los programas. Esto representa únicamente el 37% del tiempo que permite la Ley Federal de Radio y Televisión, lo que da a la empresa un carácter no lucrativo. A-

demás, no hemos permitido la publicidad de vinos y licores, cerveza, ni cigarrillos y, al mismo tiempo, se ha otorgado preferencia a la publicidad de empresas mexicanas productoras de bienes y servicios adecuados al gasto familiar.

Estas restricciones son exactamente opuestas al carácter del mercado publicitario, en donde los vinos, los cigarrillos y las empresas internacionales tienen una importancia fundamental. No obstante, en relación a 1973, las ventas en efectivo se han incrementado en un 120%.

III .- CREACION DE UNA INFRAESTRUCTURA QUE PERMITA LA CONSOLIDACION DEL CANAL.

Las organizaciones de televisión, como todas las organizaciones productivas, poseen una estructura tecnológica que determina las características de su producto: necesitan de recursos humanos diestros y creativos que imaginen, diseñen y creen el producto; requieren de medios de distribución que hagan accesible al mayor número de posibles consumidores este producto; asimismo tienen que establecer mecanismos de información e investigación que les permitan conocer las características, dinámica y potencialidad de su clientela y en qué medida se encuentran satisfaciendo las demandas de la población a la cual orientan su producción. Sin estas cuatro condiciones debidamente atendidas, es im-

posible que cualquier organización se encuentre en posibilidad de cumplir eficazmente con sus objetivos.

RED NACIONAL

La primera etapa de la red nacional cubre el 64% del total de TV-Hogares.

Dentro de los múltiples problemas que ha enfrentado nuestra empresa, había uno en especial que era necesario resolver de algún modo: Ni la empresa privada, ni el sector público habían utilizado plenamente nuestro medio, porque carecíamos de alcance nacional. Por otra parte, la programación y la producción no tenían el máximo rendimiento (relación costo/beneficio) porque la transmisión se había circunscrito a un sector, aunque muy importante limitado, de la población del país, me refiero al D.F. Finalmente, la influencia de la televisión estatal sobre el Sistema Nacional de Televisión pública y privada había sido escasa en tanto nuestra Corporación se había mantenido dentro de los límites de la zona Metropolitana.

En consecuencia, era indispensable incrementar la cobertura, pero existían distintos problemas legales, técnicos, administrativos, financieros, en fin, que habían venido posponiendo su realización.

En la selección de la ubicación de las transmisoras que cubren la primera etapa de la Red Nacional, se tomó en cuenta que del total de tres y medio millones de T.V. Hogares, tres millones se concentran en zonas urbanas con más de 50 mil habitantes; más aún, el 64% del potencial se ubica en 15 ciudades con más de 250 mil habitantes. Fue así como se concluyó por elegir 7 zonas para el establecimiento de las estaciones, más la emisora central del Cerro del Chiquihuite, que cubre la zona Metropolitana y, parcialmente, 4 estados aledaños: México, Hidalgo, Puebla y Morelos.

Hasta el primero de Septiembre el Canal 13 cubría solamente el 70% del área metropolitana, lo que equivalía a poco menos de un millón de receptores. Como puede apreciarse, entonces, Canal 13 era sólo una emisora local, que comprendía apenas un 27% del total de T.V. Hogares mexicanos. A partir de la fecha mencionada han venido entrando en operación las siguientes estaciones.

a.) Cerro de Santa Fe, Jal. - Esta estación cubrirá Guadalajara, Tepatitlán, Chapala, Ocotlán y la Barca en Jalisco y Sahuayo en Michoacán, así como las poblaciones comprendidas dentro de estos límites. Abarcará 200,000 TV-Hogares. Inició sus transmisiones el martes 5 de noviembre

con un transmisor de 1000 watts para cubrir solamente la ciudad de Guadalajara en forma provisional. Se trabaja en la instalación del equipo definitivo, que deberá entrar en funcionamiento antes de que termine el año en curso.

b.) Cerro de Culiacán, Guanajuato. - Ubicada estratégicamente, esta estación cubre todo el Bajío: León, Silao, Irapuato, Pénjamo, Morelia, Acámbaro, Querétaro, Celaya y San Miguel Allende, así como las poblaciones comprendidas entre estos límites. Llega a 114,000 TV-Hogares y comenzó a operar desde el 5 de noviembre.

c.) Cofre de Perote, Veracruz. - Más o menos a la misma latitud de nuestra capital se encuentra la estación del Cofre de Perote, Veracruz. Dicha estación cubrirá la zona comprendida entre Puebla, Apizaco, Teziutlán, Papantla, Nautla, Acatlán, Jalapa, Veracruz, Alvarado, Tierra Blanca, Córdoba, Orizaba y Guadalupe Victoria. Estará al alcance de 144,000 TV-Hogares y entrará en operación antes de que termine el año, si las condiciones climatológicas no nos son tan adversas como lo han sido hasta la fecha.

d.) Cerro de Agua Dulce, Veracruz. - En el mismo estado de Veracruz, la siguiente estación se ubica en "Agua Dulce", a 25 Km de Coatzacoalcos. Esta estación no conecta con el alcance de la del Cofre de Perote debido al obstáculo físico de la sierra de los Tuxtlas, pero, poco más

al sur, cubre Coatzacoalcos, Minatitlán, Las Choapas, Acayucan, y el resto del litoral hasta El Golpe, Cárdenas, Huimanguillo, Villahermosa y Macuspana en Tabasco. Comprende 18,000 TV-Hogares y empezó sus transmisiones el 5 de noviembre.

e.) MÉRIDA Yucatán.- La estación de Mérida, Yucatán, es la que se encuentra más al Sureste de la República. Esta estación cumple nuestro esfuerzo por llevar nuestra señal a las zonas tradicionalmente más apartadas del país. Abarca Progreso, Motul, Tikul y Maxcanú. Llega a más de 30,000 TV-Hogares y está en el aire desde el 16 de noviembre

f.) Cerro de Tzontehuitz, Chiapas.- Retornando a la zona cubierta en parte por la estación de Agua Dulce, la siguiente estación es la de Tzontehuitz en Chiapas. No obstante que la zona es difícil debido a las serranías de Chiapas, su alcance es considerable, ya que abarcará en Tabasco: Villahermosa, Macuspana y Teapa, adentrándose en Chiapas hasta Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de las Casas, Comitán y Yajalon. Comprende 15,000 TV-Hogares y estará en posibilidades de trabajar al igual que la de Cofre de Perote, antes que finalice 1974.

g.) Cerro de Palma Sola, Oaxaca.- En la misma región y, bajo condiciones de desarrollo similares a las anteriores,

encontramos la estación del Cerro de Palma Sola, Oaxaca. La estación que nos ocupa está en operación desde noviembre 28 y cubre Jesús Carranza y otras poblaciones de Veracruz, así como Matías Romero, Juchitán, Tehuantepec, Salina Cruz, San Pedro Tapanatepec y San Miguel Chimalpa en el estado de Oaxaca, en donde existen 6000 TV-Hogares.

h.) Cerro del Chiquihuite, D.F..- El nuevo transmisor maestro, ha sustituido al que funcionaba en la Torre Latinoamericana que quedará en reserva y permite cubrir ampliamente el área metropolitana. El transmisor está ubicado en el Cerro del Chiquihuite, al norte de la Ciudad y cubre Texcoco, Otumba, Pachuca, el Valle del Mezquital, - Toluca, la Zona Sur del D.F., y la totalidad del área metropolitana. Cubre 1 400,000 TV-Hogares e inició su funcionamiento desde el 30 de agosto.

i.) Chihuahua.- Estuvo en operación por nuestra Corporación desde finales del año pasado en forma provisional. A partir del 6 de noviembre se incorporó a la red nacional y cubre 40,000 TV-Hogares dentro de las poblaciones de Chihuahua, Delicias, Cuauhtémoc, Saucillo, Conchos.

Nuevas instalaciones con mayor capacidad de producción.

Los nuevos estudios se encuentran en construcción en la avenida Periférico No. 4121 entre Boulevard de la Luz y Picacho. Son los primeros especialmente proyectados para

televisión en América Latina. Fueron diseñados por los arquitectos Rodrigo Zorrilla y Francisco Javier González Cárdenas quienes procuraron satisfacer plenamente las necesidades de una empresa como la nuestra.

El terreno tiene una superficie de $18,200 \text{ m}^2$ y se construye un área horizontal de $8,200 \text{ m}^2$ y más de $15,000 \text{ m}^2$ de construcción total. Consta de cuatro estudios: uno de ellos de $1,000 \text{ m}^2$ aproximadamente de construcción, dos de 500 m^2 y uno de 385 m^2 . Cada uno cuenta con cabinas de producción, salas de maquillaje, camerinos, un almacén pequeño y servicios sanitarios. En el sótano de dos estudios se encuentran cuatro salas de ensayo con un área de construcción de 200 m^2 cada una. Además, se construye un estudio especial para grabaciones de sonido con 175 m^2 de construcción. Todos los estudios estarán debidamente equipados para la transmisión a color y en blanco y negro.

Estratégicamente situado, se localizará un edificio de cuatro pisos que constituye el área técnica ($2,300 \text{ m}^2$ de construcción). Aquí se localiza la Central de Aparatos y Control Maestro, la Filmovideoteca, 11 camerinos individuales, 4 camerinos generales -2 para hombres y 2 para mujeres, - con cupo para 30 personas, además de seis servicios sanitarios respectivos.

En la parte alta del edificio se encontrará la torre

de microondas que recibirá las señales locales y del extranjero, para ser enviadas a su vez a la estación transmisora del Cerro del Chiquihuite que las remitirá a nuestra Red Nacional.

Las oficinas estarán localizadas en un edificio de dos pisos de aproximadamente 2,300 m² de construcción, que albergará la Dirección General; la SubDirección General de Producción y Programación, y la SubDirección General de Administración y Finanzas y todas las Gerencias que de ellas dependen. De este modo se concentrará en un solo edificio toda el área administrativa, hoy dispersa en tres locales distintos.

Los servicios generales comprenden 1,000 m² de construcción, como son: vigilancia y bomberos. Los almacenes de escenografía y utilería, taller de carpintería y garages ocupan un área de 1,800 m² de construcción. La cafetería tendrá una área construida de 675 m² y está diseñada para funcionar en varios turnos, con una capacidad normal para 60 personas sentadas.

Tanto los estudios como las oficinas contarán con un sistema de aire acondicionado que se regula automáticamente con lo que se logrará mantener una temperatura y humedad

constante y adecuada para la conservación del equipo y material de grabación y fílmico. A mediados del año en trante, la Coroporación se trasladará a sus nuevas instalaciones.

Capacitación Continúa.

El 6 de agosto pasado se inició el programa de recursos humanos con el objeto de incrementar la capacidad actual del personal, desarrollar nuevas destrezas y formar el personal necesario al incremento de las operaciones. Comprende cursos específicos en las áreas: técnica, de producción y administrativa.

A través del PROGRAMA DE RECURSOS HUMANOS, la Corporación forma y desarrolla a su personal. A la fecha se han venido impartiendo los siguientes cursos:

Seminario de Escenografía y Utilería con la participación de escenógrafos y utileros.

Curso de Perfeccionamiento Secretarial destinado a Secretarias de funcionarios.

Curso de Capacitación para Recepcionistas, con la participación de Edecanes y Recepcionistas.

Curso de Operadores de Transmisión dirigido a operadores de videotape, de telecine, de control maestro y técnicos de mantenimiento.

Curso para personal de producción (STAFFS) con la participación de directores de cámaras, "switchers", tornamevistas, "floor managers" y camarógrafos.

Curso acerca del Impuesto sobre la Renta. Para el personal que realiza tareas contable, con la colaboración de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Seminario sobre Legislación Aduanera. Tarifas de Importación y Trámites. Dirigido al personal de la Gerencia de Suministros.

A la fecha se ha iniciado el Curso para el personal supervisor.

Desde los primeros días de Noviembre se ha iniciado también un programa de extensión cultural, con un ciclo de conferencias de interés general para todos los miembros de la Corporación.

Mejor información sobre el resultado de nuestros esfuerzos.

Ha empezado a integrarse un Sistema de Información a efecto de orientar progresivamente la programación conforme a las características del auditorio y para registrar no sólo el resultado de las operaciones del Canal, sino tam-

bién el efecto que el Sistema Nacional de Televisión ha producido en la estructura, en el comportamiento y en los valores sociales.

IV.- EL FUTURO INMEDIATO.

Si pretendemos cumplir con el papel encomendado al Canal por el Estado, dentro del Sistema de Televisión Nacional, es necesario el crecimiento constante hasta adquirir la importancia necesaria para influir, promover y complementar dicho sistema, así como para asegurar un crecimiento sano es necesaria la creación y el fortalecimiento de la programación y de la infraestructura. La tarea es compleja, larga y costosa, pero más costoso para el país sería permitir el manejo irrestricto de la conciencia de la nación por un sistema televisivo regido exclusivamente por intereses comerciales.

Mayor cobertura en 1975.

Con base en las estaciones ya construídas, se han iniciado los estudios necesarios para edificar ocho estaciones regionales más, que llevarán nuestra señal a las siguientes capitales estatales, independientemente de que su cobertura pueda comprender extensas zonas circunveci-

nas conforme a su potencia de transmisión y al relieve orográfico característico de la región. De ahí que se hayan elegido canales regionales y no locales que sólo pueden transmitir dentro del perímetro de una población:

CIUDAD	POBLACION En miles de habitantes	T.V. HOGARES En miles.
Guanajuato	73.2	5.0
Cuernavaca	179.4	21.2
Chilpancingo	63.8	3.3
Oaxaca	175.6	10.0
Aguascalientes	248.9	22.2
Colima	80.0	4.0
Campeche	91.0	5.7
San Luis Potosí	207.0	27.6
TOTAL	1,119.7	99.0

Las nuevas estaciones deberán estar en funcionamiento durante el primer semestre del próximo año.

Cambio ascendente y progresivo de la programación

De acuerdo a los resultados obtenidos, durante el primer semestre de 1975 la programación incrementará más aún su contenido cultural e informativo, sin descuidar en ningún momento su importante función como medio popular de entretenimiento. Nuestra concepción, en este sentido, puede resumirse así: la cultura no tiene porque ser aburrida, ni solemne. Conforme a los objetivos señalados, continuará la difusión de obras de autores nacionales, en es-

pecial la obra de Manuel Payno, "Los Bandidos de Río Frío", Serie que comenzará a grabarse en los próximos días. Se realizará una serie que provisionalmente hemos llamado - "Los grandes temas de nuestro tiempo", con la participación de los más destacados científicos y humanistas mexicanos, y en donde pretendemos poner en contacto al auditorio televidente con el estado actual de conocimientos acerca del hombre como individuo, la sociedad y el universo manteniendo en todo momento un alto nivel en la información proporcionada y haciéndola a la vez asequible y atractiva al máximo. Igualmente se ha comenzado a trabajar también en "México Hoy" que comprenderá las actividades esenciales del México contemporáneo. Se reforzará la sección infantil en su contenido informativo; seguirán presentándose las mejores series de la televisión nacional; se considerará mayor atención a los jóvenes y mujeres que constituyen, de hecho, la mayor parte del auditorio. En suma, el nivel de la programación irá en ascenso para ofrecer siempre y en todo momento una televisión distinta.

Una Nueva política de comercialización

A partir de los comienzos del año próximo, se disminuirá el número de interrupciones de la programación por anuncios y promociones, para que el espectador esté en mejores condiciones de apreciar los programas y sufra en la menor medida posible el impacto de la publicidad comer

cial.

Una nueva política de comercialización tiene que considerar a los anuncios antes de su inclusión en los programas. Habrá programas que no los admitan, otros que los admitan parcialmente y, por último, programas que los resistan sin molestia del espectador. En todo caso, el anuncio o comercial deberá ser congruente siempre con el programa que se transmita, teniendo en consideración que lo importante es el programa y el público al que va dirigido.

Por otra parte, ofreceremos al sector público y a las empresas nacionales una manera distinta en las promociones, una alternativa a la publicidad repetitiva, agresiva y enajenante que, en lugar de estimular los rasgos más negativos de la sociedad de consumo, impulse al individuo hacia la adopción de valores, conductas y costumbres que contribuyan a la convivencia social, a la superación personal y al desarrollo independiente de México.

Incrementar la productividad.

De conformidad con los recursos siempre escasos frente a las tareas a realizar, se procurará aumentar la productividad de la empresa a fin de lograr un mejor aprovechamiento.

V. RUMBOS SEGUROS PARA EL CANAL TRECE

La televisión estatal es un fenómeno reciente frente a la ya larga existencia y penetración de la televisión comercial. Desde la adquisición del Canal, los distintos ejecutivos que éste ha tenido se han esforzado por encontrar un camino seguro, diferente y afin al carácter público de la empresa. A partir de este momento el primer objetivo fue poner a funcionar un sistema mínimo de producción de programas y modificar así el predominio de material fílmico que había caracterizado a la Corporación como organismo privado. Una vez disponible un aparato productivo incipiente, se inició la busca de una personalidad propia mediante el énfasis en una programación opuesta por completo a la utilizada tradicionalmente por la televisión comercial. En los últimos tiempos, con mayor éxito relativo que en los intentos anteriores, se ha tratado de establecer una programación paulatinamente diferente a la de la televisión comercial de acuerdo con el carácter público de nuestra empresa.

La política ha fluctuado entre la lucha por aumentar nuestro auditorio, por la cultura, por la comercialización, por la información, la politización, la educación, etc. A la luz de la experiencia actual, la diversión, la política,

la cultura y las utilidades, no son necesariamente excluyentes, pero si pueden ser contradictorias en los distintos estadios por los que atraviesa el desarrollo de una empresa de acuerdo con la dinámica del auditorio. En una etapa -y esta es esa etapa,- habrá que olvidar, tal vez, las utilidades en aras de la calidad de la programación, de la creación de un sello, de un estilo propio.

La televisión estatal en un medio tan condicionado como el nuestro no puede hacerse con éxito rápido, duradero y generalizado, de la noche a la mañana; la formación y desarrollo sólido de una empresa no es factible mediante la expansión de operaciones por encima de sus potencialidades de acción permanente. Por el contrario, es necesario establecer las condiciones de un desarrollo estable, continuo y autosostenido, congruente también con la evolución del auditorio televidente.

A medida que se modifique el gusto del público por la introducción paulatina de un gusto cualitativamente distinto que debe formar la televisión de Estado, no serán incompatibles la diversión y la cultura, la politización y la comercialización; pero esto no puede ser un fruto inmediato sino de una labor permanente y continuada de muchos años.

Honestamente pienso que la televisión estatal para po-

der desarrollar al máximo su capacidad de innovación debe coordinar sus realizaciones con el modelo de desarrollo que sigue el país, a efecto de incidir en forma deliberada en la transformación social, en la creación de instituciones, preservando los valores y el lenguaje, orientando el consumo de las masas, previniendo abusos, contrarrestando la concentración de poder y manifestando el punto de vista de la comunidad nacional organizada. En una condición de cambio provocada por la intensa movilidad social que vive el país, bajo la coordinación del ciudadano Presidente Echeverría, la intervención del Estado en la televisión es irrenunciable. En países como el nuestro la televisión querámoslo o no, se reconozca o no, tiene un contenido eminentemente político.

Unas palabras más antes de concluir. Habrán ustedes observado que más que anunciar proyectos, hemos expresado realizaciones. Esto es parte del nuevo estilo del que hemos hablado en esta entrevista de prensa: queremos credibilidad, queremos confianza del público. Anunciamos lo que está hecho o en vías de realización, ¿Por qué? Porque -como dice el pueblo- "de buenas intenciones está empedrado el infierno", en cambio los hechos, las realidades están a la vista de todos.

asimismo, debe contrarrestar o prevenir los efectos negativos de la televisión comercial, puesto que su comportamiento, como se sabe, no sólo afecta a la esfera de los negocios.

El Sistema Nacional de Televisión es Mixto.

Con la adquisición de Canal 13 la política gubernamental en materia de televisión, quedó expresada clara y congruentemente con nuestro régimen de economía mixta, de garantías sociales cuanto individuales: ni libre cambio ni totalitarismo. Por el contrario: preservación del derecho de transmitir así como protección del derecho a recibir lo que se transmite.

La propiedad estatal de un canal de televisión sólo puede justificarse, dentro de un régimen de economía mixta, como un factor regulador, complementario y promotor del Sistema Nacional de Televisión. Su funcionamiento se adecuará a las características del producto final del sistema y no por las exigencias del mercado. Su programación y producción no será una función de la demanda de publicidad o de la comercialización, sino de un modelo de televisión nacional hacia el que debe tender el sistema. Su finalidad no será el logro de utilidades económicamente hablando sino la realización de objetivos políticos, económicos o culturales, costos de oportunidad, valores sociales y responsabilidad política. Su costo no se mide de acuerdo con los recursos gastados sino de acuerdo con